



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

106-D-17  
OD 1497

Buenos Aires, 18 SEP 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción otorgada a la cooperativa de vivienda y consumo "El Cardumen", de la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, quien resultara ganadora del concurso internacional "Desbordes Urbanos", organizado por la red CYTED, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

Saludo a usted muy atentamente.





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

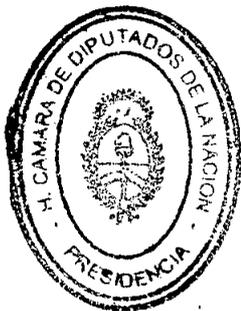
106-D-17  
OD 1497

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción otorgada a la cooperativa de vivienda y consumo "El Cardumen", de la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, quien resultara ganadora del concurso internacional "Desbordes Urbanos", organizado por la red CYTED, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... **18 SEP 2017** .....



*EL*

*[Firma manuscrita]*